

Quito, 28 de octubre de 2016  
 Oficio No. SGCTYPC-DMPC-248

Diego Guerra  
 Presidente (a)  
**ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO PALERMO**  
 Presente.-

*Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio Palermo*

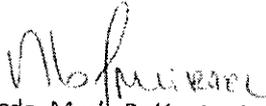
De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio Palermo, ingresada con fecha 02 de octubre de 2016; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	Quitumbe	FECHA DE LA SOLICITUD:	10/02/2016
PARROQUIA:	Chillo Gallo	BARRIO:	Palermo
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio El Prado		
PRESIDENTE:	Diego Guerra	VICEPRESIDENTE:	Leticia Castro
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Diego Guerra	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Leticia Castro
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	José Jumbo	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Fanny Buitron

Atentamente,

  
 Lcda. María Belén Aguirre Crespo  
 DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
 SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*Dirección: García Moreno N6-01 y Mejía      Teléfonos: 3952 300 Ext. 15002*

